

## I.2.18. Acuerdo 18/CG de 18-11-22 por el que se aprueba el calendario de planificación de la oferta académica y guías docentes del curso 2023-2024

<b>CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA. GRADOS.</b> <i>Curso 2023-2024</i>		
<b>PROCESO</b>	<b>FECHAS</b>	<b>DETALLE PROCESO</b>
<b>INICIO DE LA OFERTA</b>	<b>Segunda semana de noviembre</b>	<b>Envío de la comunicación desde el Servicio de Estudios de Grado a los Centros, iniciando la oferta académica, incluyendo la oferta de planes para su revisión y los documentos para la oferta de asignaturas transversales y optativas para otros Grados. (1)</b>
<b>BAJA OCUPACIÓN</b>	<b>1 de febrero de 2023 (al término de la matrícula de movilidad -26 de enero-)</b>	<b>Envío de los informes de baja ocupación desde el Servicio de Estudios de Grado a los Centros, así como de los formularios para presentar alegaciones a efectos de mantener la oferta de asignaturas, entendiéndose que las optativas con una matrícula inferior a 15 estudiantes no podrán ofertarse de nuevo hasta que transcurra, al menos, un curso académico; excepto si es aprobado por la Comisión de Estudios a la vista de las alegaciones aportadas por el Centro.</b>
	<b>9 de febrero de 2023</b>	<b>Reunión de la subcomisión para estudiar las alegaciones.</b>
	<b>1ª/2ª semana de marzo de 2023</b>	<b>Aprobación, si procede, por la Comisión de Estudios de lo acordado en la subcomisión</b>
<b>OFERTA DE PLANES</b>	<b>Hasta 10 de febrero de 2023</b>	<b>Entrega de la oferta de planes de estudios por los Centros al Servicio de Estudios de Grado, incluyendo la oferta de asignaturas y/o grupos en lengua inglesa.</b>
	<b>Hasta 9 de marzo de 2023</b>	<b>Revisión de la oferta de planes por el Servicio de Estudios de Grado y devolución a los Centros para, en su caso, resolución de incidencias.</b>

**CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA. GRADOS.**

*Curso 2023-2024*

PROCESO	FECHAS	DETALLE PROCESO
OFERTA DE TRANSVERSALES	Hasta 1ª/2ª semana de marzo de 2023	<b>Plazo para remitir la oferta de asignaturas transversales al Servicio de Estudios de Grado</b> (Las asignaturas propuestas deberán ser de entre 1 y 3 créditos, salvo excepciones justificadas a valorar por la Comisión de Estudios.)
	1ª/2ª semana de marzo de 2023	<b>Aprobación</b> , si procede, de la oferta de transversales <b>por la Comisión de Estudios.</b>
OFERTA DE ASIGNATURAS DE GRADO A GRADO Y MICROTÍTULOS (*) (*) la matrícula de microtítulos está condicionada a su implantación.	Hasta 3 de marzo de 2023	<b>Plazo para remitir</b> al Servicio de Estudios de Grado. los documentos con la oferta de asignaturas de grados como optativas para otros planes y la oferta de microtítulos.(*).
	Hasta 23 de marzo de 2023	<b>Revisión</b> de la oferta por el Servicio de Estudios de Grado y <b>devolución</b> a los Centros para, en su caso, <b>resolución de incidencias.</b>
PUBLICACIÓN DE LA OFERTA	31 de marzo de 2023	<b>Publicación de la oferta académica 2023-2024 en la web.</b>
<b>PLANES SIGMA, GUÍA DOCENTES E INFORMACIÓN SOBRE ORDENACIÓN ACADÉMICA</b>		
DUPLICACIÓN DE PLANES EN SIGMA	23 de noviembre de 2022	<b>Propuesta</b> de duplicación de planes desde UT Sigma a Centros (especial atención a posibles modificaciones de grados).

**CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA. GRADOS.**

**Curso 2023-2024**

<b>PROCESO</b>	<b>FECHAS</b>	<b>DETALLE PROCESO</b>
	<b>2 de diciembre de 2022</b>	<b>Fecha límite</b> para la contestación desde los Centros.
	<b>Hasta el 13 de diciembre de 2022</b>	<b>Duplicación</b> de planes de estudio en Sigma.
<b>GUÍAS DOCENTES</b>	<b>Inicio de abril hasta 12 de mayo de 2023</b>	<b>Edición</b> de las guías docentes.
		<b>Consulta, aprobación y publicación</b> de guías docentes
<b>PUBLICACIÓN ORDENACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>Límite: 16 de mayo de 2023</b>	<b>Publicación de guías docentes, horarios y fechas de exámenes</b> del curso 2023-2024 en la web por parte de los Centros.

(1) La oferta de asignaturas de grados a otros grados viene condicionada por las memorias de verificación.

## PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO DE GUÍAS DOCENTES.

### Hitos destacados. Curso 2023-2024 \*

FECHAS	HITO
De 23 de noviembre a 2 de diciembre de 2022	<i>Desde sigma.gestion se solicita a las Administraciones de los Centros que indiquen qué planes deben duplicarse.</i>
Hasta el 13 de diciembre	<i>Duplicación de planes de estudios desde UTS.</i>
Hasta 10 de febrero de 2023	<i>Envío de altas y bajas desde los Centros a sigma.gestion de correos electrónicos de : NIVEL 1 (Vicedecanos/as – Subdirector/a)-NIVEL 2 (Coordinadores/as de titulación).</i>
De 3 a 17 de marzo de 2023.	<i>Marcaje de Guías docentes. Los niveles 1 o 2 deben marcar aquellas guías/campos que quieren modificar. Si no se marcan, se entiende que no necesitan modificar nada y quedarán en estado "validado"/ pendientes de publicar. UTS preguntará el día 22 de marzo si se han realizado todos los marcajes para poder realizar el siguiente paso: VOLCADO</i>

**Hasta 13 de marzo de 2023**

Los **Gestores de Departamento** marcan los **Responsables (nivel 3)** de asignatura en PDS.

**[Desde Vicegerencia de Estudios** se recordará a las Administraciones la necesidad de marcar los responsables. De no hacerlo, se mantienen los del curso 2022/23]

**FECHAS**

**HITO**

**De 21 a 24 de marzo de 2023**

Una vez marcados los campos a modificar, **desde sigma.gestion** se procederá al duplicado para poder trabajar en las guías del 22-23. [En este periodo no se podrá entrar en la aplicación]

**Abril hasta 12 de mayo de 2023**

(Se unifican los procesos en una fase muy amplia para que los Centros puedan organizar y agendar según su ritmo de trabajo. Sólo se establece el comienzo y final)

**Nivel 3 (Responsables)- EDICIÓN DE CAMBIOS.**

**Nivel 2 (Coordinadores de titulación)- REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE TODAS LAS ASIGNATURAS DEL TÍTULO.**

**Nivel 1 (Vicedecano/a -Subdirector/a) VALIDACIÓN DE TODAS LAS TITULACIONES DEL CENTRO.**

**Consulta, aprobación y publicación de guías docentes:**

1. **Desde TI** generan un usuario genérico de consulta para su envío a los Centros.  
**Desde el Centro** se distribuye a los miembros de las Juntas o Comisiones para la aprobación de las guías antes de ser publicadas.
2. Una vez aprobadas, **el Nivel 1** marca todas las guías y pincha en "PUBLICAR".  
Seguidamente avisa a sigma.gestion, solicitando la generación de URLs.

3. **UTS** genera las URLs que usarán los centros para publicar las guías y las envía al nivel 1.
4. **Nivel 1** publica las guías docentes en la página web.

\* Es posible que algún periodo sufra alteraciones, en función de las pruebas que puedan establecerse en UTS en función de las versiones que puedan generarse desde SIGMA a petición del Grupo de Trabajo de Guías Docentes.